



EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES
Nit. 802.005.583-4

POLITICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL

En **NASES DEL CARIBE S.A.**, la Gerencia General reafirma su compromiso inquebrantable con la creación de un entorno laboral seguro, digno y libre de cualquier forma de violencia, declarando una política de tolerancia cero frente al acoso sexual y cualquier conducta ofensiva o discriminatoria. Bajo el marco de la Ley 1010 de 2006 y la normativa vigente, nos comprometemos a velar por el cumplimiento de las normas de prevención, garantizando que el Comité de Convivencia Laboral brinde un trámite oportuno, confidencial y efectivo a las denuncias presentadas por los empleados.

Entendemos que el respeto y la integridad son pilares de nuestra cultura organizacional; por ello, cualquier violación a esta política será considerada una falta grave, sujeta a las medidas disciplinarias establecidas en el reglamento interno de trabajo, asegurando que esta directriz sea de obligatorio cumplimiento y esté siempre a disposición de todas nuestras partes interesadas.

MARIA BEGOÑA ABASOLO PRIETO

REPRESENTANTE LEGAL

Revisada: 5 de febrero/2026

Copia No Controlada

Versión: 1